

**ACTA NÚMERO DIEZ. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD. 30 DE OCTUBRE DE 2019**

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Primer Nivel del CONAIPD.

Objetivo: Desarrollar reunión del Comité Técnico del CONAIPD con base en su finalidad de asegurar la viabilidad técnica y científica de las atribuciones del Consejo.

Persona que convocó a reunión: Doctor Mauricio Díaz Barrera, en fecha 21 de octubre de 2019.

Asistentes:

- 1) Licenciada Daniela Carolina Rosales Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Licenciada Jenni Roxana González Barahona. Delegada Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 3) Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón. Delegado Titular del Ministerio de Salud.
- 4) Licenciado Denis Antonio Tercero Veliz. Delegado Titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 5) Arquitecto Carlo José Morán Machado. Delegado Suplente del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
- 6) Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero. Delegada Titular del Ministerio de Hacienda.
- 7) Licenciado Weder Arturo Meléndez Ramírez. Delegado Titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 8) Señor José Darío Sánchez Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 9) Señor Enrique Antonio López Mejía. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 10) Señora Edna Claribel Koslowsky de Esquivel. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 11) Señor Daniel Arnoldo Portillo Funes. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 12) Señora María Cristina Reyes Velásquez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 13) Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 14) Señora Marta Vilma Guzmán de Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.

- 15) Ingeniero José Humberto Girón Pérez. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 16) Señora Julia Yamileth Martínez de Martínez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 17) Licenciado Wilfredo Herrera Salazar, Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 18) Señora Sandra Claribel Hernández Zelaya. Representante Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 19) Señorita Reina Isabel Coreas. Representante Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 20) Doctor Mauricio Díaz Barrera. Director Ejecutivo y Coordinador del Comité Técnico.

Se cuenta con la presencia de la señora Alba Luz Elizabeth Carrillo como Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña.

AGENDA:

- 1) Establecimiento del quórum
- 2) Aprobación y lectura de la Agenda
- 3) Lectura y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019
- 4) Informe sobre Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad versión Lectura Fácil
- 5) Informe sobre el avance de las consultas sobre el cumplimiento de la PNAIPCD.
- 6) Propuesta “Borrador de Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo Electoral y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad”.
- 7) Propuesta “Borrador de guía de participación Ciudadana de personas con Discapacidad en la Gestión Municipal”.

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Ocho representaciones: tres representaciones de gobierno y cinco representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda

Se somete a consideración la propuesta de la agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico, sin solicitarse ninguna modificación a la misma

ACUERDO NUMERO UNO: Se aprueba por unanimidad con ocho votos, la Agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico.

PUNTO NUMERO TRES: Aprobación de Acta

Acta número No. nueve de reunión ordinario de fecha veinticinco de septiembre de 2019. Se realiza una lectura de los acuerdos tomados en la Sesión a que se refiere el acta sujeta a aprobación.

ACUERDO NUMERO DOS: El Comité Técnico con nueve votos; ACUERDA: Aprobar el Acta No. Nueve de Sesión Ordinaria del día veinticinco de septiembre de 2019

A las ocho horas con treinta y cinco minutos se incorpora a la sesión la Sra. Ledvia Margarita Chávez Calderón. A las ocho horas con cuarenta y nueve minutos se incorpora a la sesión el Sr. Enrique Antonio López Mejía. A las ocho horas con cincuenta minutos se incorpora a la sesión el Lic. Weder Arturo Meléndez Ramírez. A las ocho horas con cincuenta y tres minutos se incorpora a la sesión el Sr. José Darío Sánchez. A las nueve horas se incorpora a la sesión el Lic. Wilfredo Herrera Salazar. A las nueve horas con seis minutos se incorpora a la sesión la Licda. Daniela Carolina Rosales Ávalos y la Licda. Jenni Roxana González Barahona.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe sobre Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad versión Lectura Fácil

En este punto se informó que por múltiples compromisos de los integrantes de la Comisión creada para la revisión de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad versión Lectura Fácil, fue imposible reunirse en la fecha acordada para hacer la revisión del documento; se propuso revisar en ese momento por todo el Comité Técnico en la reunión, manifestando que el documento en cuanto a su texto deriva del Real Patronato de Discapacidad y los aportes gráficos de una entidad de apoyo del país. Se revisó el documento y se hicieron dos observaciones: En el artículo 25. Salud, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad versión Lectura Fácil.

- Se propone en el apartado que dice: “Incluirá también la salud sexual” agregarle las palabras “y reproductiva”, quedando de la siguiente forma el apartado: “Incluirá también salud sexual y reproductiva”
- Se propone en el apartado: “Y deberán aceptar los tratamientos que necesiten” sobre la base del consentimiento se propone sustituir la palabra “deberán” por la palabra “podrán”, quedando de la siguiente forma el apartado: “Y podrán aceptar los tratamientos que necesitan”.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Comité Técnico con once votos, ACUERDA: Dar su Visto Bueno al documento Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Versión Lectura Fácil, y someterlo a consideración del Pleno del Consejo para su aprobación.

PUNTO NÚMERO CINCO: Informe sobre el avance de las consultas sobre el cumplimiento de la PNAIPCD.

En la última reunión, la comisión dio informe del avance y mandató a realizar una consulta con las entidades del Estado, sobre informe de cumplimiento de la política, se envió un cuestionario en formato fácil, del cual se requirió respuestas hasta el 31 de octubre del presente año, en base a los indicadores de la misma. Se ha enviado el requerimiento a 33 entidades del estado, después del 31 de octubre se espera respuesta de las entidades a fin de hacer un informe del mismo. La consulta no dará datos sobre cantidad sino de manera general y se calcula que a final de diciembre tendremos mayor información sobre el cumplimiento de la PNAIPCD.

PUNTO NUMERO SEIS: Propuesta “Borrador de Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo Electoral y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

La propuesta es generar un Convenio permanente, independientemente de que haya o no procesos electorales, el Coordinador del Comité Técnico, propone posponer ver la propuesta de Convenio.

PUNTO NUMERO SIETE: Propuesta “Borrador de guía de participación Ciudadana de personas con Discapacidad en la Gestión Municipal”

Se propone diferir este punto para la próxima sesión.

ACUERDO NUMERO CUATRO: El Comité Técnico con once votos ACUERDA: Aprobar la reprogramación del punto seis y siete de la presente agenda, para una próxima reunión del Comité Técnico.

Hora de Inicio de la Reunión: 08:25 horas

Hora de finalización de la Reunión: 12:00 horas

Licenciada Daniela Carolina Rosales
Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de
Gobernación y Desarrollo Territorial.

Licenciada Jenni Roxana González
Barahona. Delegada Suplente del Ministerio
de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón.
Delegado Titular del Ministerio de Salud.

Licenciado Denis Antonio Tercero Veliz.
Delegado Titular del Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología.

Arquitecto Carlo José Morán Machado.
Delegado Suplente del Ministerio de Obras
Públicas y de Transporte.

Ingeniera Tania Mercedes Fuentes
Salguero. Delegada Titular del Ministerio
de Hacienda.

Licenciado Weder Arturo Meléndez
Ramírez. Delegado Titular del Ministerio
de Trabajo y Previsión Social.

Señor José Darío Sánchez Hernández.
Representante Titular del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Física.

Señor Enrique Antonio López Mejía.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Física.

Señora Edna Claribel Koslowsky de
Esquivel. Representante Titular del Sector
de Asociaciones de Personas con
Discapacidad Auditiva.



Señor Daniel Arnaldo Portillo Funes.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Auditiva.

MCV

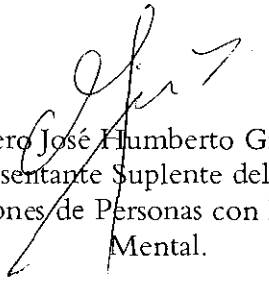
Señora María Cristina Reyes Velásquez.
Representante Titular del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Visual.



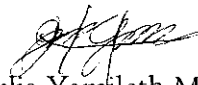
Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Visual.



Señora Marta Vilma Guzmán de
Hernández. Representante Titular del
Sector de Asociaciones de Personas con
Discapacidad Mental.



Ingeniero José Humberto Girón Pérez.
Representante Suplente del Sector de
Asociaciones de Personas con Discapacidad
Mental.



Señora Julia Yamileth Martínez de
Martínez. Representante Titular del Sector
de Asociaciones de Padres, Madres y/o
familiares de niñez con discapacidad.



Señora Sandra Claribel Hernández Zelaya.
Representante Titular del Sector de
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la
discapacidad o la atención de las personas
con discapacidad, en cualquiera de sus tipos,
incluyendo la rehabilitación.



Señorita Reina Isabel Corea.
Representante Suplente del Sector de
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la
discapacidad o la atención de las personas
con discapacidad, en cualquiera de sus tipos,
incluyendo la rehabilitación.

Doctor Mauricio Díaz Barrera. Director
Ejecutivo y Coordinador del Comité
Técnico.